



## La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería A. C. y Biotekno S.A de C. V.

PRESENTAN LA CONVOCATORIA AL

### **PREMIO SERGIO SÁNCHEZ ESQUIVEL 2023 A LOS MEJORES PROTOCOLOS DE TESIS EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOINGENIERÍA**

#### **Propósito**

La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería (SMBB), en conjunto con Biotekno S. A de C. V. han establecido este premio para estimular a estudiantes mexicanos sobresalientes durante la realización de su tesis para la obtención del título de Licenciatura y de los grados de Maestro y de Doctor en las áreas de Biotecnología y Bioingeniería.

#### **Categorías y Premios**

Se elegirá y premiará a los estudiantes que hayan realizado los mejores protocolos de tesis en cada una de las siguientes categorías:

Categoría:	Monto*:
1. Licenciatura	\$ 400 USD
2. Maestría	\$ 600 USD
3. Doctorado	\$ 1,000 USD

Los premios se otorgan gracias al apoyo económico de nuestro patrocinador Biotekno SA de CV.

#### **Bases**

Podrán participar:

- Los estudiantes de licenciatura, con tesis registradas a partir del 1 de agosto de 2022 y de maestría o doctorado, cuya primera inscripción al posgrado haya ocurrido a partir del 29 de enero de 2021, que presenten protocolos de investigación de tesis relacionadas con la Biotecnología o la Bioingeniería.
- En todos los casos, los candidatos deberán ser estudiantes mexicanos o extranjeros residentes en México, que estén inscritos en instituciones nacionales y sean miembros vigentes de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A. C.

\*Los premios serán entregados en pesos, al tipo de cambio vigente al momento que el patrocinador haga el depósito de los mismos.

- El protocolo de tesis planteado deberá desarrollarse en alguna Institución de Educación Superior o de investigación del país.
- Los trabajos no deberán estar relacionados con investigaciones que hayan sido dirigidas a la comercialización de algún producto y en donde pueda surgir un conflicto de intereses comerciales.

El comité técnico del premio tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas y la entrega del premio, y estará presidido por la Subsecretario de la SMBB, Dr. Manuel Alejandro Lizardi Jiménez ([premios@smbb.mx](mailto:premios@smbb.mx) con copia a [chamarripas@yahoo.com.mx](mailto:chamarripas@yahoo.com.mx)). El jurado estará integrado por la Comisión de Premios de la SMBB, conformada por distinguidos biotecnólogos de reconocido prestigio académico por la realización de labores de investigación y de docencia. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios. Sus decisiones serán inapelables.

### **Recepción de Trabajos**

Los interesados en participar deberán presentar la siguiente información y documentos (en formato pdf) en el portal de Premios en la página web de la SMBB:

- **Datos generales:** Título del protocolo, nombre del estudiante, nombre del asesor, nivel del protocolo (Licenciatura, Maestría o Doctorado), institución donde se registró el protocolo, Email del estudiante, Email del asesor.
- **Visto bueno del asesor sobre el protocolo a desarrollar.**
- **Curriculum vitae del estudiante.**
- **Historia académica del estudiante,** avalada por la institución, que indique el porcentaje de créditos cubiertos y el promedio. Ésta deberá demostrar que es un estudiante regular (que se encuentra realizando sus estudios dentro del tiempo establecido por el reglamento de la institución).
- **Carta de intención.** El estudiante deberá explicar los motivos por los cuales participa en el concurso, así como la relevancia de su trabajo y destacar sus méritos particulares. Dicha carta deberá contar con el visto bueno de su supervisor. La carta deberá incluir dirección, teléfono, fax y correo electrónico, tanto del estudiante como del asesor, de manera que se pueda establecer contacto con ellos.
- **Protocolo que contenga en 10 páginas los puntos siguientes:**
  - **Portada del protocolo**
  - **Introducción** con los antecedentes del trabajo respaldados por referencias bibliográficas, así como la justificación del proyecto.
  - **Hipótesis y objetivos.**
  - **Materiales y Métodos** donde se describirán las metodologías que se utilizarán en la investigación. Se deberán mencionar los métodos estadísticos que se emplearán.
  - **Bibliografía** donde se deberán enlistar en orden alfabético las citas bibliográficas incluidas en el protocolo.

- **Calendario de Actividades** incluyendo un calendario en el que se describa la duración aproximada de cada actividad propuesta.
- **Infraestructura disponible** que mencione la infraestructura disponible para realizar la investigación.
- En el caso de estudiantes de licenciatura: **Comprobante institucional que avale que la tesis está registrada**
- En el caso de los estudiantes de posgrado: **Carta de la institución que avale su primera inscripción**

Los documentos anteriores se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de abril del 2023. **Los expedientes incompletos no serán evaluados.**

### **Resultados y entrega del premio**

El resultado de la evaluación se comunicará particularmente a los ganadores por correo electrónico y se hará público a partir del 11 de julio de 2023 a través de la página internet de la SMBB, cuya dirección es: [www.smbb.com.mx](http://www.smbb.com.mx). La decisión del jurado será inapelable.

El premio se entregará durante el **XX Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería**, que se celebrará del 11 al 15 de septiembre de 2023, en el que los ganadores deberán presentar un cartel con la información del trabajo que resultó premiado, el cual será exhibido durante todo el evento.

**Los ganadores se comprometen además a someter a consideración del Comité Editorial de la revista Biotecnología de la SMBB para su posible publicación, un artículo de divulgación sobre el estado del arte del tema en estudio, incluyendo, en su caso, avances sobre los resultados obtenidos a más tardar un mes después de haber recibido el Premio.**